

Radicación: N° 149-2017  
Acción: Reparación Directa  
Actor: María Paola Orozco Restrepo y otros  
Accionado: Hospital Federico Lleras y otro



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

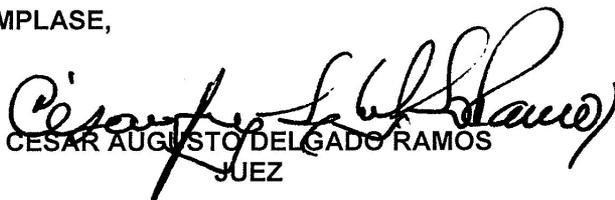
Ibagué, Veinticuatro (24) de Abril de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: No. 0149-2017  
Acción: REPARACIÓN DIRECTA  
Demandante: MARÍA PAOLA OROZCO RESTREPO Y OTROS  
Demandado: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTRO

A folios 58 al 81 del Cuaderno No. 04, obra contestación del llamamiento en garantía realizado por el Hospital Federico Lleras Acosta a Allianz Seguros S.A. presentada por la Dra. Luz Ángela Duarte Acero, quien manifiesta que actúa como apoderada general de la aseguradora llamada en garantía, según certificado de Cámara de Comercio.

Por ser procedente lo anterior, se le reconocerá personería a la Dra. Duarte Acero, en los términos del poder conferido, luego de verificada la vigencia de su tarjeta profesional en la página Web de la Rama Judicial.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

A.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué**